

EL SIGUIENTE MATERIAL TIENE

DERECHOS DE AUTOR

POR LO QUE SE SUGIERE QUE EL
MISMO NO SEA REPRODUCIDO NI
USADO CON FINES DE LUCRO.

UNICAMENTE PARA FINES
EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION



No.57
Año 2002

Tradiciones de Guatemala

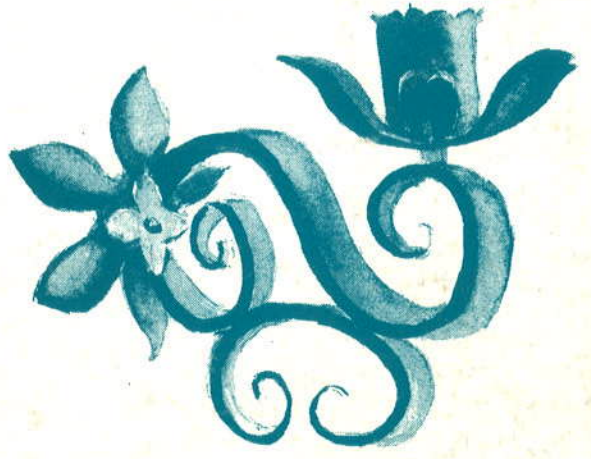


Ilustración: Enrique Anleu Diaz



Universidad de San Carlos
de Guatemala

Ensayos



Problemática del Artesano, las Artesanías y Legislación Artesanal en Iberoamérica *

Francisco Rodríguez Rouanet •

Introducción

Hace varios años que se viene tratando el tema de las artesanías populares desde diversos puntos de vista. Se ha hablado de las características positivas que tan claramente aborda Rubín de la Borbolla (Rubín de la Borbolla: 11-12) como la cohesión familiar, la conservación y transmisión que se hace de padres a hijos de las tradiciones en lo que respecta a un país o comunidad, la afirmación de la identidad cultural de las artesanías como elemento importante del Patrimonio Cultural del país productor y otros más, así como de los distintos problemas que afrontan los artesanos para poder trabajar como la escasez y alto precio de la materia prima, mercados inseguros, intervención de los intermediarios y prestamistas, competencias industriales, etc. (Rodríguez Rouanet: 29-41).

Desafortunadamente en la mayoría de los casos lo que se ha hecho se ha concretado en teorías, encuentros y seminarios, en documentos y ponencias, en conclusiones y recomendaciones a los gobiernos e instituciones involucradas en los programas artesanales, etc. Pero pocos son, comparativamente, los programas reales, aquellos programas que no sólo investigan y analizan los problemas y necesidades de los artesanos, sino que buscan las soluciones más factibles que los benefician en sus aspectos cultural, social y económico.

Pero, ¿cuáles son esos programas? ¿Cuántas instituciones, especialmente entre las estatales, de verdad se preocupan de ello? ¿Y las que lo hacen en verdad

* Tomado de "Folklore Americano" No. 50 (México, julio - diciembre 1990) pág. 155 - 161

• Guatemalteco. Etnólogo. Una de las principales figuras de la antropología y del estudio de la cultura popular de Guatemala desde 1950. Ha escrito innumerables libros y ensayos sobre distintos temas del folklore de Guatemala. Actualmente dirige el Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares de la OEA, con sede en Guatemala.

pueden contar con el irrestricto apoyo de las autoridades? ¿Existe una verdadera conciencia entre las autoridades del valor de las artesanías o solamente aprueban los programas como algo rutinario entre sus funciones? ¿Será cierto que palpan y comprenden lo que están haciendo, sin pensar en la artesanía únicamente como atractivo turístico y objeto de exportación?

Sobre esto debemos pensar en varias cosas. En primer lugar debemos tener en cuenta que muchas personas que ocupan altos cargos o cargos intermedios desconocen o no conocen a fondo lo que es la cultura propia del país donde trabajan y que por tener un relativo poder de decisión desvalorizan algunos rasgos culturales tan importantes y necesarios para la vida de la población, por consiguiente no agilizan o entorpecen los trámites que instituciones verdaderamente interesadas quieren promover, aduciendo que las artesanías son producto de una clase social baja (en el caso de Guatemala, de los indígenas) y que no merecen o no necesitan de ayuda para su promoción, pues es suficiente, con que los indígenas sean vistos como piezas de exhibición en una vitrina tan amplia como es su propio hábitat y lo que ellos producen pueden sustituirlos con productos importados que, según ellos, son de mejor calidad, sólo porque tiene el sello de ser extranjero, menospreciando la producción nacional.

Para poder explicar con más amplitud lo anterior, debemos analizarlo por partes, principiando por uno de los aspectos más importantes que afectan a la Cultura en general.

Financiamiento

Desafortunadamente en muchos países latinoamericanos no se le da a la Cultura el lugar que le corresponde. Generalmente no se toma la Cultura en su concepto real, sino se confunde con el término educación y más específicamente con la educación escolar o bien con el conocimiento o práctica de algunas artes (música, escultura, pintura, etc.) y aún más, se le llama culta a aquella persona que ha viajado mucho por diversos países, aunque sea sólo en forma turística y no de estudio, pero que vuelve hablando de costumbres o cosas exóticas que ha visto en los países visitados en una forma superficial, sin comprender el fondo cultural de lo observado.

No se puede generalizar en su totalidad a las autoridades sobre los errores que se cometen en lo que se refiere al apoyo que deben dar, pues hay algunas que sí reconocen el valor de la cultura nacional, pero también es cierto que muchas de

ellas no tratan, no pueden o no quieren profundizar este aspecto. Hay personas, especialmente en los cuadros medios, que sólo ven presupuestos aplicados a la cultura, que solo ven números, pero no ven a qué aspectos u organismos culturales corresponden y que necesitan el apoyo financiero que se solicita, así como el uso que se dará a los fondos presupuestados.

Sirva para ésto, como ejemplo, aquellos rubros que se incluyen en el presupuesto nacional para divulgación o promoción de las artesanías populares como publicación de libros, revistas, boletines, fotografías, adquisición de muestras artesanales para su exhibición e ilustración de charlas y conferencias, etc., o bien para efectuar investigaciones que determinarán los problemas que afectan a determinado grupo de la población. Regularmente los encargados de la elaboración o aprobación de dicho presupuesto consideran que es sólo para publicar fotografías de indígenas que viven en ínfimas condiciones de salud, alimentación, escolaridad, etc., pero que presentan vistosos trajes que pueden servir como atractivo turístico, sin comprender que detrás de esos trajes existe una cultura ancestral, con conocimientos profundos de la naturaleza, así como de la vida y costumbres que integran una cultura propia. Es decir, que estas personas consideran que es para promocionar y divulgar el folklore, pero no el folklore como parte de las ciencias sociales, como parte de la identidad nacional, sino simplemente por las costumbres que practica el vulgo, en este caso "las costumbres de los indios" -lo raro, lo extraño, lo pintoresco- restándole con ésto importancia y razón para darle el apoyo financiero necesario a las instituciones u organismos que con sus programas tratan de valorizar las artesanías populares, que no sólo ayudarían a mejorar las condiciones socioeconómicas de los artesanos como personas y como ciudadanos, sino se constituirían en un importante rubro de exportación e ingreso de divisas al país.

De aquí se deducen otros aspectos no menos importantes que es necesario considerar para poder llevar a cabo programas de desarrollo artesanal.

Organización

En cualquier sociedad, un individuo solo, no podrá sobresalir en cualquier empresa que emprenda si no cuenta con la colaboración de grupos con intereses afines y es en esta forma donde aparecen los gremios, cooperativas o cualquier otro tipo de asociación de ayuda mutua.

Esto viene a confirmar lo dicho en el rubro anterior, pues los artesanos individuales aunque logren subsistir a pesar de su bajo nivel económico, no pueden progresar ni mejorar su producción si están sujetos a sus propias condiciones de vida. Es por eso que se hace necesario promover entre los artesanos cualquier tipo de organización que los ayude.

No queremos decir con esto que en Guatemala no existan organizaciones artesanales. Por el contrario, hay varias en diferentes zonas del país y algunas de las existentes son fuertes con muchos afiliados, los cuales no sólo venden en el mercado interno, sino exportan a diferentes mercados extranjeros. Pero aun así son insuficientes, pues cada asociación no sólo cubre una área reducida del territorio; sino que la mayoría de los artesanos son habitantes de las áreas urbanas o suburbanas, sin alcanzar a aquellos artesanos individuales que por vivir lejos de los lugares poblados no mantienen una relación constante con los centros comerciales.

Naturalmente hay que reconocer que la labor de organizar aun grupo de personas no es fácil -por lo menos en Guatemala-, pues hay varias razones que dificultan el trabajo de los interesados en estos programas. Entre estas razones podemos mencionar las siguientes:

Dispersión Geográfica

Aunque muchos artesanos viven en comunidades nucleadas (ciudades, villas, pueblos), la mayoría de ellos viven en el área rural donde casi todas las comunidades son dispersas (aldeas, caseríos o parajes), pues por lo regular cada familia construye su casa de habitación en su propio terreno con el objeto de cuidar constantemente sus siembras y sus animales. Debemos recordar también que en Guatemala sobrepasa el medio millón de artesanos de ambos sexos. Entonces esta dispersión geográfica de los artesanos hace que las deficientes vías de comunicación, si no permiten la facilidad de acceso para los propios habitantes, menos para las diversas misiones estatales que tienen a su cargo los programas de desarrollo en el área rural.

Por consiguiente, los artesanos que viven en estos lugares afrontan varios problemas tanto para adquirir materia prima como para sacar sus productos al

mercado: transporte, tiempo empleado y gastos extras durante el viaje a los centros comerciales, pago de impuestos de piso de plaza en los días de mercado, transporte, poca demanda de sus productos, intervención de intermediarios, etc. Estos problemas se agravan durante la época de las lluvias, pues no solo baja el volumen de producción, sino que se complica la movilización, porque los caminos se hacen intransitables o las artesanías, por falta de un empaque apropiado, pueden dañarse causando con ello que los posibles compradores (consumidores) no las adquieran o lo hagan a un precio menor al justo, donde el artesano no obtiene ninguna ganancia y a veces vende con pérdida por no tener que traer de vuelta sus productos.

Falta de capacitación

Este rubro tenemos que tomarlo desde dos puntos de vista:

- 1) de quienes se encargan de la dirección y ejecución de los programas;
- 2) y para los propios artesanos.

En el primer caso no queremos decir que los agentes del gobierno no conozcan a fondo su trabajo pues han recibido un entrenamiento muy amplio en lo que se refiere a su especialidad, pero consideramos que muchas veces desconocen la forma de trabajar con comunidades indígenas donde las condiciones culturales son diferentes a las no indígenas o ladinas, puesto que en cada zona lingüística o en cada comunidad, encontrarán problemas tales como monolingüismo, baja escolaridad de los artesanos (analfabetismo) y la natural desconfianza de éstos hacia los programas nuevos, especialmente en lo que se refiere a programas estatales, pues lo primero que piensan es que se les va a imponer nuevos impuestos o aumentar a los existentes, lo cual los obliga a pensar que sus ingresos no alcanzarían para cubrirlos, a la vez que por esa misma razón se verían obligados a abandonar su artesanía.

Por otra parte, y teniendo en cuenta lo anterior, los artesanos necesitan saber primero cuáles son los fines que se persiguen al tratar de organizarlos, pero para llegar a este punto es necesario efectuar una investigación previa para determinar los intereses que puedan tener los artesanos en la solución de sus problemas, así como plantearles los resultados positivos que alcanzarían al agruparse en cualquier tipo de asociación.

Al mismo tiempo, los artesanos piensan que al afiliarse a una organización les atraería nuevos problemas, por ejemplo, la mayoría de ellos por dedicar la mayor parte de su tiempo a la agricultura y tener la artesanía como una segunda ocupación, no podrían acudir con regularidad a las reuniones pues descuidarían sus trabajos del campo; por otra parte, como sus ingresos son mínimos, creen que no podrían cubrir las cuotas de sostenimiento de la asociación, sin pensar que esas cuotas les serán devueltas en beneficio de su producción.

Sin embargo, si los programas continúan y se logra hacer conciencia entre los artesanos de las bondades de los mismos, nos podemos dar cuenta de que la capacitación por un lado y la educación por el otro, son sumamente necesarios para que exista mutua comprensión entre promotores y asociados. Los primeros verían con satisfacción que sus esfuerzos no han sido en vano y han ayudado a los artesanos a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo; y los segundos, comprenderían que estando asociados pueden recibir mayor apoyo de los organismos nacionales, y aun de los internacionales, así como la colaboración de los demás asociados.

Pero para lograr los mejores resultados se hace necesario promover estos programas por todos los medios posibles, incluyendo el uso de lenguas indígenas, como paso previo a la llegada de los promotores.

Planteando lo anterior, podemos concluir diciendo que la preocupación principal de un Gobierno, cuando está interesado en ayudar aun gran sector de la población como lo es el de los artesanos populares, es emitir una ley que lo proteja y, a la vez, apoyar y proteger a la artesanía popular en general, basándose para ello en los artículos 58, 59, 60 y 62 de la Constitución Política de la República, los cuales se refieren específicamente a la protección de la Cultura en todos sus aspectos, pero esa protección no se puede llevar a cabo si no existen leyes y reglamentos que rijan el funcionamiento de las diferentes instituciones que trabajan en el campo artesanal, así como de las agencias exportadoras y establecimientos donde venden artesanías populares.

Debemos recordar que actualmente sólo existe el Decreto No.426, emitido en septiembre de 1947, el cual, aunque está vigente no se aplica a cabalidad. Dicho Decreto se refiere exclusivamente a la protección de los tejidos típicos o sea a una artesanía específica, lo que demuestra que el resto de artesanías que constituyen la gran riqueza artesanal del país no tienen una ley que las respalde,

defendiéndolas de la competencia extranjera y garantizando la protección contra adulteración e industrialización de las artesanías tradicionales y auténticas que representan la identidad cultural de Guatemala.

Por otra parte, no hay un organismo específico que coordine las actividades artesanales ni -como se dijo al principio- tenga el poder y el derecho de hacer efectivas las conclusiones y recomendaciones que han salido de las diferentes reuniones nacionales e internacionales que se han llevado a cabo para tratar la situación de las artesanías y de los artesanos desde los puntos de vista social, económico y cultural (congresos, seminarios, encuentros, coloquios), las cuales fueron emitidas con muy buenas intenciones, pero que con el tiempo han ido cayendo en el olvido.

Consideramos entonces, que es necesario reunir a un grupo de personas interesadas en el campo artesanal, que a la vez representan a organismos estatales y privados, para que en forma conjunta y de acuerdo con los intereses de cada institución, pero pensando en el beneficio de los artesanos populares, analicen y clasifiquen los problemas y soluciones que se han planteado en las reuniones de expertos, quedando la parte ejecutora a cargo de una institución especializada. Las personas que trabajarían en ese proyecto podrán asesorarse de artesanos calificados que con su experiencia pueden aportar ideas y a la vez participar en la elaboración de planes y ejecución de programas de desarrollo artesanal.

Bibliografía

- Primera Reunión Interamericana de Artesanos Artífices**, San José, Costa Rica, 7-12 de junio de 1982.
- Primer Encuentro de Directores de Programas Artesanales de Centro América, México y Antillas de habla hispana**. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, 8-12 de noviembre de 1982.
- Pánel sobre la Situación del Artesano y de las Artesanías de Guatemala**. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, 29-31 de julio de 1985.
- Primer Coloquio Centroamericano sobre la situación del Artesano y de las Artesanías de Centro América**. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, 11-13 de septiembre de 1986.

Rodríguez Rouanet, Francisco. *Breve Introducción al estudio de las Artesanías Populares*. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Colección Artesanías Populares 4, 1984.

Rubín de la Borbolla, Daniel F. *El Universo de las Artesanías y la Educación*. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Septiembre de 1982.